

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 13880 Número 20737 del Registro de Propiedad del año 2014 ubicado en la comuna de CONCHALÍ que corresponde a propiedad ubicada en Pasaje Los Olmos número cinco mil ochocientos sesenta y uno, lote número ocho, manzana W del plano de la Población "La Pincoya Sector uno y uno-A", de propiedad de CACERES CAMPOS MAURICIO LEONARDO.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante CINCUENTA Y CINCO años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE: a Fs. 1680 Nro. 2144 del Año 1964
- 2) HIPOTECA: a Fs. 8565 Nro. 9838 del Año 2014 en favor de Scotiabank Chile para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante CINCUENTA Y CINCO años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

 PROHIBICION: a Fs. 6860 Nro. 11288 del Año 2014 en favor de Scotiabank Chile de enajenar, gravar, arrendar ni celebrar contrato alguno relativo al inmueble, sin consentimiento del acreedor.

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 14 de agosto del 2015

1/1

D.SFUENTES B.1541547 C.9990700



2706-1181-1fd7-0984

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº 19.799, La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 dias contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento prininal.



Morandé 440 Santiago

Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 13880 número 20737 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 11 de agosto de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 13 de agosto de 2015.



Carátula 9990707



Código de verificación: cpv987233-0

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 2

Fojas: 13880

Santiago, veintisiete de febrero del año dos N°20737 mil catorce.- Don MAURICIO LEONARDO CACERES FA/AF/FA CAMPOS, C.I. 10.969.340-5, soltero, de este C: 8256294 domiciliado en la comuna de Pedro Aguirre COMPRAVENTA MARIO LORENZO Cerda, es dueño de la propiedad ubicada en ZAMUDIO VERGARA Pasaje Los Olmos número cinco mil ochocientos sesenta y uno, que corresponde al lote número ocho manzana W, del plano de la Población "La MAURICIO Pincoya Sector uno y uno -A", Comuna de LEONARDO CACERES CAMPOS Huechuraba, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con lote uno de la misma manzana; SUR, REP: 17759 con lote siete de la misma manzana; ORIENTE, B: 1541547 con lote tres de la misma manzana; PONIENTE, F: con Pasaje Los Olmos. - La adquirió por compra a don MARIO LORENZO ZAMUDIO VERGARA, de este domicilio, según escritura de fecha veinte de enero del año dos mil catorce, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, Repertorio Número 1138, por el precio de MIL OCHENTA Y CINCO UNIDADES DE FOMENTO, que se da por pagado.- El título anterior está a Fojas 42725 Número 57824 del año 1980.- Rol de avalúo Número 3957-3, Comuna de Huechuraba. - Requirente: Scotiabank Chile. -LUIS MALDONADO C.

Fin del Texto